

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sector Público	Economía para el Sector Público II	3º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
David Mark, Epstein (Grupo A. En inglés) Montero Granados, Roberto (Grupo B) Profesor por contratar (Grupo C) Montero Granados, Roberto (Grupo D)			Dpto. Economía Aplicada - Facultad de CC. Económicas - Campus de La Cartuja s/n <a href="mailto:montero@ugr.es">montero@ugr.es</a> Despacho C120 <a href="mailto:davidepstein@ugr.es">davidepstein@ugr.es</a> Despacho C115		
COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Montero Granados, Roberto			<b>ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			<a href="http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*docentes">http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*docentes</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>					
Grado en Economía					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Aunque oficialmente no se necesitan prerrequisitos, es muy recomendable haber cursado y aprobado "Economía del Sector Público I" del Grado en Economía.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Introducción a la Teoría de la Imposición. Impuesto sobre la renta. Impuesto sobre sociedades. Imposición sobre la riqueza. Imposición indirecta: El IVA. Los sistemas de Seguridad Social.					
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

#### GENERALES

- CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.
- CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### TRANSVERSALES

- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.
- CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

#### ESPECÍFICAS

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno aprenderá/conocerá:

- Las características más relevantes del sistema fiscal español.
- Las connotaciones económicas de las figuras impositivas más relevantes del sistema fiscal español.
- Los instrumentos impositivos con impacto económico y sus alternativas.
- Los efectos económicos de los distintos tipos de imposición.
- Fundamentos económicos de la teoría de la descentralización.
- La estructura y sostenibilidad del sistema de seguridad social en España.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO:

- Capítulo 1. Conceptos generales y teoría de la imposición.
  1. Introducción. 2. Principios impositivos. 3. Análisis de sistemas impositivos comparados. 4. Teoría de la imposición: imposición óptima, exceso de gravamen e incidencia en la imposición. 5. Evasión Fiscal e Inspección de Tributos.
- Capítulo 2. Impuesto sobre la renta.
  1. Introducción. 2. La renta y la capacidad de pago. 3. Renta fiscal. 4. Impuesto sobre la renta y la progresividad. 5.



Unidad contribuyente. 6. Impuesto sobre la renta e inflación.

Capítulo 3. Impuesto sobre sociedades.

1. Introducción. 2. Estructura del impuesto. 3. IS y Política empresarial de dividendos. 4. IS y el ratio de endeudamiento/capital. 5. IS e inversión. 6. IS e inflación. 7. Integración impuesto sobre la renta e IS.

Capítulo 4. Imposición sobre la riqueza

1. Impuesto sobre el patrimonio. 2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones. 3. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales. 4. Impuesto sobre bienes inmuebles.

Capítulo 5. Imposición indirecta: El IVA

1. Introducción. 2. Imposición selectiva sobre consumos específicos. 3. Impuestos generales sobre el volumen de ventas. 4. Impuestos sobre el valor añadido.

Capítulo 6. La seguridad Social en España.

1. Introducción. 2. Antecedentes históricos. 3. La financiación de la Seguridad Social. 4. El sistema de pensiones. 5. El debate sobre la reforma de la Seguridad Social.

**TEMARIO PRÁCTICO:**

1. Conceptos generales.

Seminario: Relevancia de todos y cada uno de los Elementos impositivos.

Ejercicios: Ejemplos generales de procedimiento de obtención de la deuda tributaria.

2. Impuesto sobre la renta.

Seminario: La progresividad en el IRPF.

Ejercicios: Supuestos de liquidación del IRPF

3. Impuesto sobre sociedades.

Seminario: La tributación de la sociedades.

Ejercicios: Supuestos de liquidación del IS.

4. Imposición sobre la riqueza

Seminario. La supresión del Impuesto sobre el patrimonio.

Ejercicios: Supuestos de liquidación de impuestos sobre la riqueza.

5. Imposición indirecta: El IVA

Seminario: La proporción entre Impuestos directos e indirectos en España y la UE.

Ejercicios: Supuestos de liquidación del IVA.

6. La seguridad Social en España.

Seminario: El debate sobre la reforma de la Seguridad Social.

Ejercicios: Supuestos de liquidación de Cotizaciones de la Seguridad Social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- Montero Granados, Roberto. (2019). Economía del Sector Público II: Análisis económico de la recaudación de impuestos. Ed. Técnica Avicam. Granada.
- Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2017). Economía Pública I. Ariel Economía. Barcelona.
- Albi, E.; González- Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2017). Economía Pública II. Ariel Economía. Barcelona.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- Albi, E. García Ariznavarreta, J.L. (2007). Sistema fiscal español. Barcelona. Editorial Ariel Economía.
- Bustos, A. (2010). Lecciones de Hacienda Pública. Colex. Madrid.

**BIBLIOGRAFÍA PARA PRÁCTICAS:**

- Montero Granados, Roberto. (2019). Economía del Sector Público II: Análisis económico de la recaudación de impuestos. Ed. Técnica Avicam. Granada.

## **ENLACES RECOMENDADOS**



- Gruber, J. Public Finance & Public Policy, 2011 (disponible online)
  - tiglitz, J.E. (2000) La Economía del Sector Público, Antony Bosch (Disponible online)
- ENLACES:
- [www.economist.com](http://www.economist.com)

## METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, el 40%):

- Clases teóricas (2 horas semanales, 26 en total): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia.
- Clases prácticas (1 hora semanal, 15 en total): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales, colectivas o clases de refuerzo (1 hora semanal, 15 en total) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (4 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de trabajos (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La asignatura se evalúa mediante cuatro parámetros:

- Asistencia a clase: Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las clases y participar en las cuestiones que se planteen (ejercicios y preguntas)
- Ejercicios parciales no liberatorios: Se realizarán entre 4-5 ejercicios a lo largo del curso. Es obligatorio obtener un promedio mínimo de 5 y tener la asistencia participativa.
- Exposiciones en clase: Es obligatorio salir a la pizarra, al menos una vez, a realizar una exposición o un ejercicio y tener la asistencia participativa.
- Examen final: Se realizará un examen final liberatorio en las fechas previstas por el Decanato de la Facultad.

Ponderación de cada parámetro:

- Asistencia participativa a clase: 20%
- Ejercicio parciales no liberatorios: 20%
- Exposiciones en clase: 11%
- Examen final: 49%

Control de los parámetros:



- Asistencia participativa a clase: Se pasa lista y se califica la calidad de cada respuesta a preguntas individuales
- Ejercicios parciales no liberatorios: Ejercicios teóricos (80%) y prácticos (20%). Todos ellos tipo test.
- Exposiciones en clase: Exponer temas que indica el profesor y salir a la pizarra a realizar ejercicios y gráficos.
- Examen final: Preguntas test teóricas y prácticas (70%); Preguntas cortas (10%) y Ejercicios (20%)

Aquel alumno que consiga la máxima calificación en Asistencia participativa, Ejercicios parciales no liberatorios y Exposiciones en clase quedará liberado de realizar el examen final y su calificación será de 5.1 (aprobado). El alumno que no supere la evaluación continua y no se presente al examen final constará en el acta con la calificación de “no presentado”.

En la convocatoria extraordinaria de julio el examen final constituye el 100% de la calificación y su formato será: Preguntas test teóricas y prácticas (70%); Preguntas cortas (10%) y Ejercicios (20%). En cualquier otra convocatoria extraordinaria el examen final constituye el 100% de la calificación y su formato será: Preguntas cortas (70%) y ejercicios (30%).

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”** La información y el procedimiento para su solicitud está disponible en un banner en la página de inicio de la web del Departamento de Economía Aplicada: <http://economia-aplicada.ugr.es/>

- El ejercicio incluirá cuestiones de los siguientes tipos (con la ponderación que figura entre paréntesis)
- Preguntas tipo test (70%)
  - Preguntas de respuesta corta (10%)
  - Ejercicios (20%)

El alumno que no se presente a este ejercicio tendrá la calificación de “No presentado”

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

El establecido en la guía docente:

[http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*/docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

A través del correo electrónico

[montero@ugr.es](mailto:montero@ugr.es)

[davidepstein@ugr.es](mailto:davidepstein@ugr.es)

Y la plataforma PRADO

<https://pradogrado1920.ugr.es>

y videoconferencia

<https://go.ugr.es/index.php>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases presenciales se adaptarán a lo que establezcan las autoridades universitarias.
- Durante las clases presenciales se priorizará el aprendizaje práctico.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



### Convocatoria Ordinaria

La ponderación de los parámetros serán:

- Asistencia participativa a clase: 10%. Participación a través de PRADO 10%
- Ejercicio parciales no liberatorios: 20%
- Exposiciones en clase: 6%. Trabajos tutelados presentados a través de la plataforma PRADO 5%
- Examen final: 49%

Control de los parámetros:

- Asistencia participativa a clase: Se pasa lista y se califica la calidad de cada respuesta a preguntas individuales.
- Participación a través de PRADO: Se valoran los trabajos en función de la pertinencia de las intervenciones.
- Ejercicios parciales no liberatorios: Ejercicios teóricos (80%) y prácticos (20%). Todos ellos tipo test.
- Exposiciones en clase: Exponer temas que indica el profesor y salir a la pizarra a realizar ejercicios y gráficos.
- Trabajos tutelados presentados a través de la plataforma PRADO: Se valoran los trabajos en función de la estimación de la calidad y esfuerzo del alumno.
- Examen final: Preguntas test teóricas y prácticas (70%); Preguntas cortas (10%) y Ejercicios (20%)

### Convocatoria Extraordinaria

No necesita adaptación de la evaluación.

### Evaluación Única Final

No necesita adaptación de la evaluación.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

El establecido en la guía docente:

[http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/\\*docentes](http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*docentes)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

A través del correo electrónico

[montero@ugr.es](mailto:montero@ugr.es)

[davidepstein@ugr.es](mailto:davidepstein@ugr.es)

Y la plataforma PRADO

<https://pradogrado1920.ugr.es>

y videoconferencia

<https://go.ugr.es/index.php>

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se realizará totalmente on-line se priorizará el uso de la plataforma PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN



### Convocatoria Ordinaria

La ponderación de los parámetros serán:

- Participación a través de la plataforma PRADO 20%
- Ejercicio parciales no liberatorios a través de la plataforma PRADO: 20%
- Trabajos tutelados presentados a través de la plataforma PRADO 11%
- Examen final a través de la plataforma PRADO: 49%

Control de los parámetros:

- Participación a través de PRADO: Se valoran los trabajos en función de la pertinencia de las intervenciones.
- Ejercicios parciales no liberatorios: Ejercicios teóricos (80%) y prácticos (20%). Todos ellos tipo test.
- Trabajos tutelados presentados a través de la plataforma PRADO: Se valoran los trabajos en función de la estimación de la calidad y esfuerzo del alumno.
- Examen final: Preguntas test teóricas y prácticas (80%); Preguntas cortas (20%)

### Convocatoria Extraordinaria

El ejercicio incluirá cuestiones de los siguientes tipos (con la ponderación que figura entre paréntesis)

- Preguntas tipo test (80%)
- Preguntas de respuesta corta (20%)

La prueba se realizará a través de la plataforma PRADO

### Evaluación Única Final

El ejercicio incluirá cuestiones de los siguientes tipos (con la ponderación que figura entre paréntesis)

- Preguntas tipo test (80%)
- Preguntas de respuesta corta (20%)

La prueba se realizará a través de la plataforma PRADO

